



18 de Febrero de 2022

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO

ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento del Municipio de Nizao, integrados por **LICDO. JESUS MARIA SANTANA MARTINEZ**, en su Calidad de Consultor Jurídico, **LICDA. CRUZ MARIA SÁNCHEZ PEÑA**, Miembro – Enc. De Contabilidad y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **PAVEL A. PAULINO FALCON**, Miembro – Enc. De Planes Programas y Proyectos, **RUDELANNY R. MARTINEZ PAULINO**, Miembro – Responsable de Libre Acceso a la Información Pública y **DILEYDI MADE MARTÍNEZ**, Miembro – Secretaria de la Alcaldía, , todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA**, para **LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES TIPO VOLTEO DE TRES (3) METROS CUBICOS, AÑO 2022**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMN-CP-CCC-01-2022**, para el período comprendido entre **23 de Febrero de 2022 hasta 21 de Marzo 2022**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES TIPO VOLTEO DE TRES (3) METROS CUBICOS, AÑO 2022**, , mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMN-CP-CCC-01-2022**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS**, ya que el mismo se realizó mediante lo establecido por la ley de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial emitido por el Enc. De Equipos y Transporte de esta entidad edilicia.

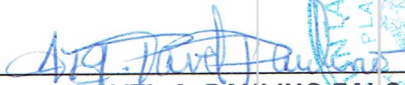
En el Municipio de Nizao, Prov. Peravia, República Dominicana, a los 18 días de Febrero del año dos mil veintidós (2022).


LICDO. JESUS MARIA SANTANA MARTINEZ
Consultor Jurídico del Comité de Compras




DILEYDI MADE MARTÍNEZ
Miembro – Secretaria de la Alcaldía




PAVEL A. PAULINO FALCON
Miembro – Enc. De Planes Programas y Proyectos




RUDELANNY R. MARTINEZ PAULINO
Miembro – Resp. de Libre Acceso a la Información




LICDA. CRUZ MARIA SÁNCHEZ PEÑA
Miembro – Gerente Financiera
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

